



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230009400	Celebración De Matrimonio Civil	Jesus Alberto Mercado Robles Y Otro		24/04/2023	Auto Concede Terminación - De Cinco (5) Dias Para Subsananar
08638408900120190057000	Ejecutivo		Bancolombia Sa , Pedro Bernardo Gonzalez Pallares	24/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190034700	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Ana Maria Mercado Movil, Yesinia Mercado Movil	24/04/2023	Auto Decide - Tener Por Revocado Un Poder Y Se Reconoce Un Nuevo Apoderado Judicial
08638408900120190034600	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Irnellis Patricia Cervantes Zulbaran, Raul Manuel De La Hoz Castañeda	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190034500	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Karen Elena Bolaño Navarro, Mario Alberto Manotas Lechuga	24/04/2023	Auto Reconoce - Una Personeria Juridica

Número de Registros: 23

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8b7ef247-23de-4c39-a007-b5faa00b308c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120180069000	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Manuel Andres Castro Meriño, Gustavo Pacheco Figueroa	24/04/2023	Auto Ordena - Corrección De La Providencia Del 28 De Marzo De 2023
08638408900120210000300	Ejecutivo	Carco Seve S.A.S	Ronald Rafael Rojano Ruiz, Juan Pablo Teran Teran	24/04/2023	Auto Ordena - Corrección De La Providencia Del 28 De Marzo De 2023
08638408900120160040300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Olga Beatriz Soñett Alvarez	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presnetada
08638408900120210016400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Rmr	Julio Cesar Castellanos Acuña	24/04/2023	Auto Ordena - Corrección De Providencia Del 14 De Septiembre De 2022
08638408900120210016700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Cintia Paola Meza Cabarcas, Alfredo Figueroa Mendoza	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120190045400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Dariluz Henriquez Peralta	24/04/2023	Auto Decide - No Reponer La Providencia Del 28 De Marzo De 2023

Número de Registros: 23

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8b7ef247-23de-4c39-a007-b5faa00b308c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120170017600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Divina Sarmiento Ferrer, Edith Esther Stren De Berdugo	24/04/2023	Auto Decreta - Ilegalidad De Proviencia Del 19 De Abril De 2017 - Demanda Acumulada
08638408900120160082400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Edith Esther Stren De Berdugo	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada En Demanda De Acumulacion
08638408900120210010200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Eucaris De Los Reyes Gomez	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210013700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Helder Andres Borja Alvarado	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210010100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jamil Enrique Maldonado Niebles, Edgardo Cabarcas Navarro	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada

Número de Registros: 23

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8b7ef247-23de-4c39-a007-b5faa00b308c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120210013900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Wilmer Anaya	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120220008500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Fagith Enrique Sarmiento Santiago	24/04/2023	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120220008500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Fagith Enrique Sarmiento Santiago	24/04/2023	Auto Requiere - A Un Pagador
08638408900120220028900	Procesos Ejecutivos	Eucaris Esther Sarmiento Utria	Brayan Javier Estrada Coronado	24/04/2023	Auto Ordena - Designar Curador
08638408900120220014000	Procesos Ejecutivos	Santiago Rafael De La Hoz Lugo	Orlando Polo Castro	24/04/2023	Auto Requiere - Al Pagador De Una Entidad
08638408900120220023000	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Cenith Conrado De Olmos, Karen Paola Barandica Cervantes, Elsa Josefa Barandica Barrios	24/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 23

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8b7ef247-23de-4c39-a007-b5faa00b308c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 43 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230009300	Procesos Ejecutivos	Ferromateriales Fidel S.A.S	Instelec Sa	24/04/2023	Auto Concede Termino - De Cinco (5) Dias Para Subsanar La Demanda

Número de Registros: 23

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

8b7ef247-23de-4c39-a007-b5faa00b308c